

concurrieron los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Carmona, Chacón A., García, Gaviño, Gutiérrez, Hurtado, Licéaga, Lugo, Noriega, Olvera, Orvañanos, Peñafiel, Ramírez A. J. J., Ramírez A. N., Rodríguez, Reyes, Ruiz, Soriano, Sosa y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

Sesión extraordinaria del 25 de Marzo de 1893. — Acta letra D. — Aprobada el 5 de Abril de 1893.

Presidencia del Sr. Lavista.

Leída el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el Sr. Licéaga para una pequeña rectificación.

Se le concedió la palabra al Sr. Ruiz para que indique el orden que deben llevar las proposiciones.

El Sr. Ruiz á nombre de la Comisión dice, que contestan á la primera pregunta las proposiciones 2^a, 3^a, 5^a, 7^a, 8^a, 10^a, 11^a y 13^a.

El Sr. Bandera hace una moción para adicionar á las mociones que contestan á la primera pregunta.

El Sr. Presidente manifiesta que le dará entrada cuando la Academia apruebe el orden.

El Sr. Zárraga cree que la 2^a proposición no contesta á la 1^a pregunta, pues el traer las aguas de los manantiales indicados no puede contrariar la actual epidemia del tifo, por ser esta una medida que necesita tiempo para poderse llevar á cabo.

El Sr. Ruiz dice que es una proposición que contesta tanto á la 1^a como á la 2^a pregunta, pues si el Sr. Zárraga tiene razón para las de Zancopinca y Chimalhuacán, no así para la delgada que se puede expropiar desde luego, aumentando así considerablemente el caudal de la que llega á la población por el Poniente.

En seguida la secretaría pregunta de cada una de las proposiciones anteriores si contestan á la 1^a pregunta: se contestó por la afirmativa en todas ellas, excepto para la 14^a, conviniéndose que se hicieran dos proposiciones en vez de una: la 1^a refiriéndose al tifo para contestar á la primera pregunta, y la 2^a á las enfermedades trasmisibles para contestar á la segunda.

El Sr. Bandera hizo una moción para que se aprobara la siguiente proposición:

Evítese la acumulación de los enfermos de tifo en el hospital "Juárez," para lo cual deben construirse hospitales provisionales en número suficiente.

El Sr. Licéaga hace notar que se está construyendo ya un Lazareto que tal vez esté terminado: que sería bueno no dar al olvido esos trabajos del Gobierno del Distrito.

El Sr. Bandera contesta que el Lazareto es insuficiente. Estando suficientemente discutida, en votación económica quedó aprobada.

Para contestar á la segunda, la Comisión presenta las proposiciones 1^a, 2^a y 6^a

Preguntando á la Academia por cada una de ellas respondió por la afirmativa.

El Sr. Zárraga cree que la 18^a, 19^a y 20^a son contestación á la segunda pregunta.

Al Sr. Ruiz le parece que esas proposiciones tienen unión íntima con la 16^a y 17^a, pero reconoce la justicia de la observación del Sr. Zárraga, y no tiene inconveniente á nombre de la Comisión en quitarlas del tercer grupo para colocarlas en el segundo.

Se pregunta á la Academia si estas proposiciones deben colocarse en el segundo grupo y contesta por la afirmativa.

La secretaría declara que no quedan más para contestar á la tercera pregunta sino la 16^a y 17^a

El Sr. Bandera propone la siguiente adición: "Colóquense en las tapas de las atarjeas las rejillas ventiladoras recomendadas por el Consejo.

El Sr. Gaviño toma la palabra para sostener la proposición haciendo valer las razones que ya había manifestado al defender los tubos ventiladores; acerca de los distintos procesos químicos y biológicos que pasan en las atarjeas según que tengan ó no ventilación.

Se puso á votación y en económica quedó aprobada.

El Sr. Gaviño propone la siguiente adición: "Vigílese con mayor rigor la procedencia de la leche que se expende en la capital, para evitar la propagación de la tuberculosis;" para fundarla hace notar que en el Consejo se analizan las leches bajo el punto de vista químico y no bajo el punto de vista bacteriológico.

El Sr. Ramírez Arellano dice que hacer el examen bacteriológico sería cosa bromosa y difícil, y que en tal i r tud lo que se ha hecho es nom

brar un veterinario que visite los establos para ver qué vacas están tuberculosas: Que como muchas ocasiones el diagnóstico de la tuberculosis es difícil, el Sr. Gómez ha recomendado el uso de la linfa Koch, pero que cree que en rigor un veterinario no es suficiente para esta inspección, y por tanto juzga oportuno que se recomiende mayor vigilancia.

El Sr. Peñafiel hace la siguiente moción: para evitar la propagación del tifo prohibase por el Ayuntamiento la ocupación de la casa ocupada por enfermos de este género por un nuevo inquilino hasta que se haga la desinfección.

El Sr. Rodríguez juzga que el Ayuntamiento nada tiene que ver en el asunto.

El Sr. Orvañanos, que el Consejo ya había propuesto una medida análoga, haciendo que las casas de los tíficos se señalaran de algún modo; y que el Gobierno del Distrito no había aprobado la medida.

El Sr. Bandera insiste en que la proposición así como está no puede pasar porque no es el Ayuntamiento quien debe de prohibir.

El Sr. Peñafiel modifica su proposición cambiando la palabra Ayuntamiento por la de Autoridad competente.

Puesta á votación quedó aprobada.

El Sr. Peñafiel propone otra adición: establézcase por el Ayuntamiento un Laboratorio para el análisis de las aguas potables.

El Sr. Orvañanos apoyó la adición, haciendo ver cuán ventajoso es este análisis en muchos casos de enfermedades infecciosas que no reconocen otra causa que la contaminación de las aguas.

El Sr. Ruiz desearía que este análisis se hiciera por el Consejo mismo.

El Sr. Peñafiel dice: que el Consejo tiene demasiado que hacer: puesta á votación quedó aprobada.

El Sr. Peñafiel propone una 3ª adición: hágase cada mes la desinfección de las ropas empeñadas para evitar la propagación de las enfermedades infecciosas.

El Sr. Ramírez Arellano reconoce la utilidad de la medida aconsejada por Peñafiel, pero no encuentra la manera de llevarla á cabo: cree que sería preciso hacer esta operación día con día; pues hay ropas que entran por la mañana y salen en la tarde; y proponer la desinfección cada mes resulta ineficaz del todo.

El Sr. Peñafiel dice que con una estufa como la que tiene el Consejo es imposible la medida que él propone, pero si cada demarcación tuviera su estufa sería hacedero.

El Sr. Orvañanos juzga muy buena la proposición; le parece fácil transportar en carro cerrado las ropas de los empeños á las estufas, siempre que exista un servicio especial.

Puesta á votación la proposición quedó desechada.

El Sr. Orvañanos la presentó modificada del siguiente modo:

Hágase la desinfección de las ropas empeñadas conforme á un Reglamento que hará el Consejo de Salubridad: sin discusión quedó aprobada.

El Sr. Presidente dispuso que el Secretario enviara estas proposiciones al Ayuntamiento reasumiendo las principales razones que hubo en la discusión.

Se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Chacón A., Gaviño, Lavista, Licéaga, Noriega, Orvañanos, Peñafiel, Ramírez A. N., Reyes, Ruiz, Río de la Loza, Soriano, Villada y el primer Secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

Sesión del día 5 de Abril de 1893.—Acta núm. 25.—Aprobada el 12 de Abril de 1893.

Presidencia del Dr. Lavista.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y sin discusión fué aprobada con dos rectificaciones hechas por los Sres. Gaviño y Ruiz.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y fueron puestas á disposición de los socios.

Se nombró á los Sres. Cordero y Zárraga para dar el pésame al Sr. Carmona y Valle que acababa de perder á su hija.

Se concedió la palabra al Sr. Gayón para dar lectura á su trabajo de reglamento intitulado. "Los pseudo chancros duros."

Se declaró por la secretaría comprendido en la fracción I del art. 18 del Reglamento.

El Sr. Hurtado hizo la comunicación siguiente:

Se trata de una enferma como de veinte años de edad que presentaba un tumor en uno de sus hombros y se había desarrollado de una manera insidiosa. Tenía al principio 0,37^m de diámetro, no había ulceración y los movimientos se conservaban. La enferma, en su estado general, no presentaba sino la anemia.